

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 23 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación a la entidad que se cita, de liquidación.

Con fecha 27 de marzo de 2014 el Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla dicta la liquidación para el cobro de la sanción impuesta en la Resolución del procedimiento sancionador 11/2009, obras, por una infracción tipificada en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida liquidación a la entidad deudora, Club de Campo Jabugo, S.L., procede efectuar la notificación por comparecencia prevista en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del citado artículo, se indica a la entidad interesada que dispone de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la liquidación y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia de la entidad interesada, si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 222 y 235 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, comenzará a contarse el plazo de un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, o directamente reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Sevilla, debiéndose dirigirse en ambos casos al Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla.

Sevilla, 23 de abril de 2014.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.